

(((ECO DOPPLER COLOR DIGITAL)))

ECOGRAFIAS-ECOCARDIOGRAFIAS

PRINCIPAL: Edificio MEDICORP Cda. Kennedy -Calle H y Av. Décima Oeste
SUCURSAL: "INTERDIAGNOSTICO" Cda. Kennedy Calle 9na. Oeste # 109 y Av. San Jorge

** TELF: 2 291493
** TELF: 2 294145

Guayaquil, 11 DE DICIEMBRE del 2.003

Señor:
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.-

DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE, en mi calidad de Gerente General de la compañía INTERECO S.A. en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en libro de Acciones y Accionistas de la Compañía INTERECO S.A. con fecha 11 DE DICIEMBRE del 2.003 se ha procedido a registrar las transferencias de las siguientes acciones:

1.- **DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE**, portador de la cédula de ciudadanía # 0902474253, de nacionalidad ecuatoriana, transfiere 125 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar, acciones numeradas de la 91376 A LA 91.500, han sido transferidas a favor del **DR. SEVERO CESAR WONG GUERRERO** / portador de la cédula de ciudadanía # 0907943864 nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,



DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE
GERENTE GENERAL
C.C 0902474253
Ruc 0991385460001
EXP. # 7750497

TG.

CARTA DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES INTERECO S. A

Guayaquil , 11 DE DICIEMBRE del 2.003

Señor Doctor

JOSE GUEVARA AGUIRRE

GERENTE GENERAL

INTERECO S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente la comunico a usted, que **125** acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, de la compañía INTERECO S.A. han sido transferidas en ésta fecha a la siguiente persona :

DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE, de nacionalidad Ecuatoriana, transfiere **125** acciones a favor del **DR SEVERO CESAR WONG GUERRERO** también de nacionalidad ecuatoriana.

Mucho agradeceré a usted ,se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Particular que comunico a Usted para los fines pertinentes.



DR. JOSE GUEVARA AGUIRRE

C. I. # 0902474253

CEDENTE



SRA. ADRIANA ROSALES DE GUEVARA

CÓNYUGE QUE AUTORIZA

p. SRA. VERÓNICA GUEVARA ROSALES APODERADA



SEVERO CESAR WONG GUERRERO

CESIONARIO